

liquidativo, rebajado éste en el 20 por 100 de su importe, según Balance del último mes cerrado anterior a la fecha de reembolso de las nuevas acciones, a determinar por el Consejo de Administración de Valores Rentables.

A efectos orientativos, al 31 de julio pasado, el valor liquidativo de estos títulos se sitúa en el 313,5 por 100 de su valor nominal.

Será solicitada en breve plazo la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, de las acciones de valores rentables.

Régimen Fiscal: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid solicitará la cotización oficial de los títulos de esta emisión en la Bolsa de Madrid, a cuyo efecto la suscripción de los mismos se consideraría como inversión para las deducciones previstas en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Ley 48/1985, de 27 de septiembre, con lo que serán aptos para conseguir la desgravación fiscal del 15 por 100 de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en las condiciones requeridas en el mismo.

Liquidez: Cubierta la emisión y finalizado el periodo de suscripción, se realizarán los trámites necesarios para que los títulos sean negociables en la Bolsa de Madrid.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid asegurará la contrapartida en régimen de mercado, mediante la consignación de los títulos y fondos necesarios para garantizar la liquidez, asumiendo con la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid los compromisos necesarios para el cumplimiento de los requisitos de cotización.

Existen folletos explicativos de la emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 1986.—El Director de Inversiones Centralizadas.—16.083-C (74430).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad, «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 20 de la emisión 15 de octubre de 1976, se efectuará a razón de 450 pesetas liquidadas por cupón, a partir del día 15 de octubre de 1986, en la Caja de esta Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de septiembre de 1986.—«Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».—El Secretario general.—15.844-C (72634).

JOSE LOZANO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El día 20 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en su domicilio social en Albacete, calle Capitán Cortés, 80.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación de cargo de Consejero delegado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Albacete, 25 de septiembre de 1986.—José Lozano Olivares, Presidente del Consejo de Administración.—4.724-D (74424).

VIDEO CLUB ALO, S. A.

Se modifica la fecha de la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Video Club Alo, Sociedad Anónima», emplazándose para el próximo día 24 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora, el día 25 de octubre, en segunda, en la calle Muntaner, número 328. 1.º, 2.º, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros delegados y destitución de los anteriores.

Barcelona, 2 de octubre de 1986.—El Consejero delegado.—4.797-D (74423).

SOCIEDAD DE EMPRESAS DE ELECTRODOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA (SELESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de SELESA, a la Junta general, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de octubre y hora de las doce, en avenida Diagonal, números 652/656 A, 7.º, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 31 de octubre, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente Orden del día:

Primero.—Disolución de la Compañía.

Segundo.—Liquidación simultánea o nombramiento de Liquidador, en su caso.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto y «quórum» necesarios para los acuerdos se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de septiembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Corberó Comas.—15.816-C (72562).

INTERCARTERA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

28036 MADRID

Agustín de Foxá, 27, 8.º B

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Intercartera, Sim, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en los locales sitos en la calle Agustín de Foxá, 27, 8.º A, de Madrid, el próximo día 30 de octubre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 31 de octubre de 1986, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nueva redacción de los Estatutos sociales de «Intercartera, Sim, Sociedad Anónima», a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.

Segundo.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Adaptación de las reservas constituidas en la Sociedad a la nueva regulación legal y estatutaria.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ulteriores ampliaciones de capital, en

una o varias veces, hasta un importe máximo de 100.000.000 de pesetas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista persona física, para lo cual deberá conferir representación expresa para esa Junta, que será remitida por carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo antes de la celebración de la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.855-(72722).

MOBIL, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha publicado que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada en Madrid el 29 de septiembre de 1986, con el carácter de universal se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la reducción de capital de la Compañía en 675 millones de pesetas, mediante el reembolso o restitución a los accionistas de sus aportaciones por igual cifra, amortizándose, es decir, anulando 135.000 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una y que serán las acciones números 103.952 al 238.951, ambas inclusive, quedando consecuentemente extinguidos todos los derechos incorporados a las mismas.

Segundo.—El acuerdo de reducción de capital queda expresamente condicionado a la obtención de las autorizaciones administrativas que, en su caso, fueren precisas para la materialización efectiva del mismo, así como del cumplimiento de las formalidades impuestas por los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, comprometiéndose a dar las garantías que fueran precisas a los terceros que hicieran uso de sus derechos, conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El Consejo de Administración.—6.338-10 (73979).

2.º 6-10-1986

NAGUELLES, S. A.

Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En virtud de facultades delegadas por el Consejo de Administración, por el Consejero delegado se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1986, a las diez horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuese necesario, en Sevilla, calle Virgen del Valle número 50, con el siguiente orden del día:

Actas anteriores.

Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1982-1985, inclusive.

Cese y nombramiento de administradores.

Ruegos y preguntas.

Sevilla, 8 de septiembre de 1986.—El Consejero delegado, Manuel González Cabello.—4.549-1 (69208).